

PROGRAMA

REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

D126B0737C-1

PRIMER SEMESTRE 2021

PROFESORES: Diego Pardow y Catalina Medel

AYUDANTES: Vicente Bustos, Macarena González, Antonia Silva y Pedro Vargas.

HORARIO: Lunes, Miércoles y Viernes de 12:30-13:30

INTRODUCCIÓN

En este curso optativo del Departamento de Derecho Económico se busca que los alumnos adquieran herramientas para comprender y analizar críticamente la forma en que se regulan los servicios públicos, las autoridades involucradas y la forma de resolver conflictos respecto de sus decisiones. La idea es explorar junto a los alumnos las nociones de regulación, institucionalidad regulatoria, tarifas, instrumentos regulatorios, sistemas de enforcement y accountability.

OBJETIVOS

Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de:

- i. Tener un manejo de literatura básica en materia de regulación de servicios públicos;
- ii. Manejar la base conceptual de la regulación económica;
- iii. Estar familiarizado con sentencias relevantes en materia de regulación de servicios públicos; y
- iv. Aplicar teorías y conceptos regulatorios al análisis de casos concretos.

PROGRAMA

Semana	Fechas	Contenido	
1	22.03-24.06- 26.03	Introducción: Regulación, Industrias de Red y Servicio Público. Energía, Servicios Sanitarios, Telecomunicaciones, Financiero.	CML

Semana	Fechas	Contenido	
2	29.03-31.03	Fallas de Mercado: ¿Por qué regulamos?	DPL
3	05.04-07.04- 09.04	Fallas de Mercado (continuación)/ Formas de Intervención. Técnicas regulatorias.	DPL/CML
4	12.04-14.04- 16.04	Formas de Intervención. Técnicas Regulatorias, incentivos y diseño regulatorio	CML
5	19.04-21.04- 23.04	Teoría positiva del Regulador: Captura del Regulador y fallas del Estado	DPL
6	26.04- 28.04- 30.04	Fijación de precios, estructura tarifaria y regulación por tasa de retorno.	DPL
7	03.05-05.05- 07.05	Regulación mediante subastas: renegociación en concesiones de obra pública.	DPL
8	10.05-12.05- 14.05	Internet y plataformas. ¿Servicio público?, ¿Se debe regular? ¿Cómo se regula? Temas de privacidad y libre competencia.	CML
9	24.05-26.05- 28.05	Diseño institucional y Superintendencias, regulación basada en riesgo.	CML
10	31.05-02.06- 04.06	Fiscalización y cumplimiento: Sistemas de enforcement	CML
11	07.06-09.06- 11.06	Fiscalización y cumplimiento: estructura sancionatoria, multa óptima, regulación responsiva	CML
12	14.06-16.06- 18.06	Supervisión judicial y autonomía: ¿Quién regula al regulador?	DPL
13	21.06-23.06- 25.06	Fiscalización “privada”, delación compensada y recompensa a informantes	DPL

LECTURAS

Con 15 días de anticipación estarán disponibles de las lecturas asignadas a cada semana. Las lecturas semanales contemplan una sentencia, un texto obligatorio, y textos optativos de profundización.

METODOLOGÍA

El curso contempla estudio y trabajo personal, y clases. Cada una de estas actividades tiene una función específica, complementaria entre sí. El estudio y trabajo personal consiste en preparar las clases, para llegar a éstas con nociones del tema que se discutirá, y en repasar lo examinado para que existan unidades con coherencia temática. Las clases buscan agregar valor al estudio personal. En clases se ordenarán los elementos básicos, se responderán preguntas y se invitará a los alumnos a razonar respecto a problemas regulatorios concretos en base a la sentencia central de la semana y a casos prácticos.

EVALUACIONES

La nota final del curso se calculará de la siguiente manera:

- (a) 50% que corresponderá a la nota obtenida de la rendición de un control durante el desarrollo del curso en una fecha fijada por Dirección de Escuela; y
- (b) 50% que corresponderá al examen, en una fecha fijada por Dirección de Escuela.

ASISTENCIA A CLASES

Si bien la asistencia a clases es libre, se recomienda fuertemente su asistencia.

